

HECHO ESENCIAL

CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 24 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas; nuevo Directorio;
Presidente y Vicepresidente; y Comité de Directores.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Institución, debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía") las siguientes materias:

I.- Principales Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.-

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy (la "Junta"), se trataron y aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se aprobaron la memoria, balance y estados financieros, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2024, y se dio por examinado el respectivo informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad.
2. Se acordó no distribuir dividendos atendido a que no existieron utilidades en el Ejercicio 2024.

3. Se acordó la designación de Deloitte Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2025; y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo para el Ejercicio 2025.
4. Se aprobaron las remuneraciones del Directorio y del Comité y el presupuesto de este último para el Ejercicio 2025.
5. Se informaron las actividades del Comité de Directores durante el Ejercicio 2024 y las operaciones entre partes relacionadas conforme al título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Se aprobó el diario electrónico “El Libero” como periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

II.- Elección de Directorio y designación de Presidente y Vicepresidente.-

Además, en la citada Junta se procedió a la elección del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de tres años. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- i. don Christian Traeger Gimeno (Independiente);
- ii. don Sergio Yávar Carberry (Independiente);
- iii. don Carlos Kubick Castro;
- iv. don Roberto Negrin Vyhmeister;
- v. don Carlos Schnapp Scharf;
- vi. don Fernando Massú Taré;
- vii. don Fernando Escrich Juleff;
- viii. don Pedro Uribe Jackson; y
- ix. don Jorge Selume Zaror.

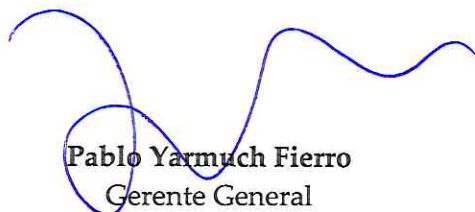
En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta, fue designado como Presidente del Directorio don Carlos Kubick Castro; y como Vicepresidente, don Fernando Massú Taré.

III.- Comité de Directores.-

Asimismo, en la misma Sesión de Directorio y conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se acordó que el tercer miembro del Comité de Directores fuera don Fernando Escrich Juleff. De esta forma, dicho Comité quedó integrado por don Christian Traeger Gimeno (Independiente), don Sergio Yávar Carberry (Independiente) y don Fernando Escrich Juleff.



Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Pablo Yarmuch Fierro
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.
Representantes de Tenedores de Bonos.
Comisión Clasificadora de Riesgos.
Archivo.